



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 9389 / 1

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, VIVIANA VIVEROS HENRIQUEZ.

Laja, 19 de octubre de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 37 de fecha 19.10.2017, autorizada por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Viviana Viveros Henríquez, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud Municipal de Laja, prestar apoyo en las atenciones que realizará la Podóloga en Posta Santa Elena, el día 21 de octubre de 2017, desde las 09:00 hrs. a 14:00 hrs.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/AOV/dss

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**